

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 3.188/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 90/2019 Negociado: MR

De: D^a. Cristina Tavira GonzálezAbogado: D^a María Mar Valle Hidalgo

Contra: Senseperfum S.L., y Fogasa

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA ACC-TAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 90/2019 a instancia de la parte actora D^a. Cristina Tavira González contra Senseperfum S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 4 de septiembre de 2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVAS.S^a. Ilma. Dijo:

Se despacha ejecución general de la resolución dictada en autos, Sentencia nº 204/2019, de fecha 24 de junio de 2019, que es firme, a instancia de D^a. Cristina Tavira González, frente a la mercantil Sensuperfum, S.L. con CIF nº B-23.700.214, por la cantidad de 1.703 euros de principal, más otros 170,30 euros inicialmente presupuestados para costas y 85,15 euros presupuestados para intereses, además de las costas del fundamento 4º de la Sentencia (límite de 600 euros), lo que hace un total de 2.558,45 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado Senseperfum S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 10 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.